

RESOLUCION -D- N° 439/2010

**Salta, 3 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.536/09**

VISTO:

La Resolución -D- N° 041/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las Srtas. Florencia BERLEN L.U. N° 611.094 y Sabrina Guadalupe SPOTO L.U. N° 611.153, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 356/04); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Características de los beneficiarios de la tarjeta única de ciudadanía y su comportamiento en relación a la adquisición de alimentos, en el Barrio Roque Sáenz Peña, de la Ciudad de Rosario 2010 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Florencia BERLEN L.U. N° 611.094 y Sabrina Guadalupe SPOTO L.U. N° 611.153 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CD – N° 356/04), **el día miércoles 03 de noviembre de 2010 a horas 16:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA